
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de seguimiento a los contratos de concesión</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Contenido

1.	Objetivo _____	3
2.	Descripción del Procedimiento _____	3
3.	Alcance _____	3
4.	Requisitos y Políticas _____	3
5.	Definiciones _____	3
6.	Desarrollo _____	4
6.1	Recibir informes de la interventoría _____	4
6.2	Envía informes de interventoría a profesionales y asesor externo _____	4
6.3	Analizar el informe presentado por la interventoría y verificar que el concesionario cumpla con sus obligaciones contractuales _____	4
6.4	Realizar reuniones mensuales de seguimiento con la interventoría, sobre las obligaciones contractuales de los concesionarios _____	4
6.5	Proyecta oficio de requerimiento a los concesionarios, cuando la interventoría lo requiera _____	5
6.6	Aprueba oficio de requerimiento a los concesionarios _____	5
6.7	Responde el requerimiento o subsana la situación presentada _____	5
6.8	Verifica que los requerimientos den cumplimiento al requerimiento realizado _____	5
6.9	Proyecta oficio remitiendo el informe de incumplimiento del concesionario elaborado por la interventoría y dando cuenta de este _____	5
6.10	Suscribe oficio remitiendo el informe de incumplimiento del concesionario elaborado por la interventoría y dando cuenta de este _____	5
7.	Diagrama de Flujo _____	6
8.	Documentos Asociados _____	7
9.	Anexos _____	7

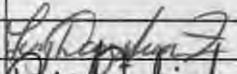

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de seguimiento a los contratos de concesión</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Control de Cambios

Cambios


Fecha	Cambio	Autor/Modificador	Versión
28/03/2016	Actualización de procedimientos	Clara Ximena Amórtegui	3

Lista de Revisión

Fecha	Versión	Nombre de quien aprueba	Aprobación (Firma)
28/03/2016	3	Luz Dary Serna Zuluaga	
28/03/2016	3	Pablo Alberto Morales	

Cláusula de Confidencialidad

Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de seguimiento a los contratos de concesión</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

1. Objetivo

Garantizar la ejecución de las actividades tendientes al control y seguimiento del debido cumplimiento de los contratos de concesión del SIMIT, y consecuentemente del modelo de operación de la función pública delegada.

2. Descripción del Procedimiento

El procedimiento describe las actividades que ejecuta la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, para garantizar el debido seguimiento al cumplimiento de la operación concesionada. Estas tareas, su alcance, responsables y demás aspectos relacionados; se establecen principalmente en el ejercicio de funciones de control y seguimiento ejecutadas por la firma interventora responsable del seguimiento al cumplimiento de los contratos de concesión

3. Alcance

Inicia con la recepción y análisis de los informes y documentos presentados por la interventoría a los contratos de concesión y finaliza con la presentación del informe de seguimiento a la ejecución de los contratos en mención por parte del Jefe de Operación.


4. Requisitos y Políticas

Contratos de concesión, anexos técnicos de los contratos de concesión y documento de criterios para determinar la entrega de comparenderas electrónicas a los organismos de tránsito del país.

5. Definiciones

SIMIT: Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito.

Operación concesionada: Personal encargado de adelantar todas aquellas acciones tendientes a una óptima operación del sistema en las diferentes zonas en atención a los contratos de concesión.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de seguimiento a los contratos de concesión</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Concesionario: Tercero contratado por la Federación Colombiana de Municipios a través de proceso licitatorio, para realizar la implementación y ejecución de la operación SIMIT en los municipios de las zonas concesionadas.

Interventoría: Contratista encargado de realizar seguimiento técnico, financiero, y contable cumplimiento de las obligaciones contractuales de los concesionarios.

Asesor Externo: Contratista de la Federación Colombiana de Municipios, con conocimientos especializados y experiencia en concesiones, interventoría, contratos y modelos financieros asociados a concesiones.

6. Desarrollo

A continuación, se describen las actividades que se realizan en el procedimiento de seguimiento a los contratos de concesión.

6.1 Recibir informes de la interventoría

Mensualmente se recibe en la ventanilla única del sistema de gestión documental de la Federación, los informes de gestión presentados por la interventoría.

6.2 Envía informes de interventoría a profesionales y asesor externo


Se envía informe de interventoría a los profesionales y asesor externo para su análisis y seguimiento.

6.3 Analizar el informe presentado por la interventoría y verificar que el concesionario cumpla con sus obligaciones contractuales

De acuerdo con los informes presentados por la interventoría, se realiza análisis de los diferentes componentes informados y se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de concesión.

6.4 Realizar reuniones mensuales de seguimiento con la interventoría, sobre las obligaciones contractuales de los concesionarios

Se realiza reunión mensual con la interventoría, con el fin de realizar seguimiento, y/o aclarar asuntos específicos a cargo de cada concesionario.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de seguimiento a los contratos de concesión</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

6.5 Proyecta oficio de requerimiento a los concesionarios, cuando la interventoría lo requiera

La Federación realiza directamente requerimientos a los concesionarios, cuando la interventoría se lo requiere.

6.6 Aprueba oficio de requerimiento a los concesionarios

Se presenta oficio de requerimiento a los concesionarios para aprobación de la Directora Nacional SIMIT.

6.7 Responde el requerimiento o subsana la situación presentada

El concesionario procede a subsanar la situación presentada y/o informa sobre el cumplimiento de la misma.

6.8 Verifica que los requerimientos den cumplimiento al requerimiento realizado

Esta actividad se centra en realizar seguimiento a que los concesionarios atiendan los requerimientos realizados por la Federación, a solicitud de la interventoría.

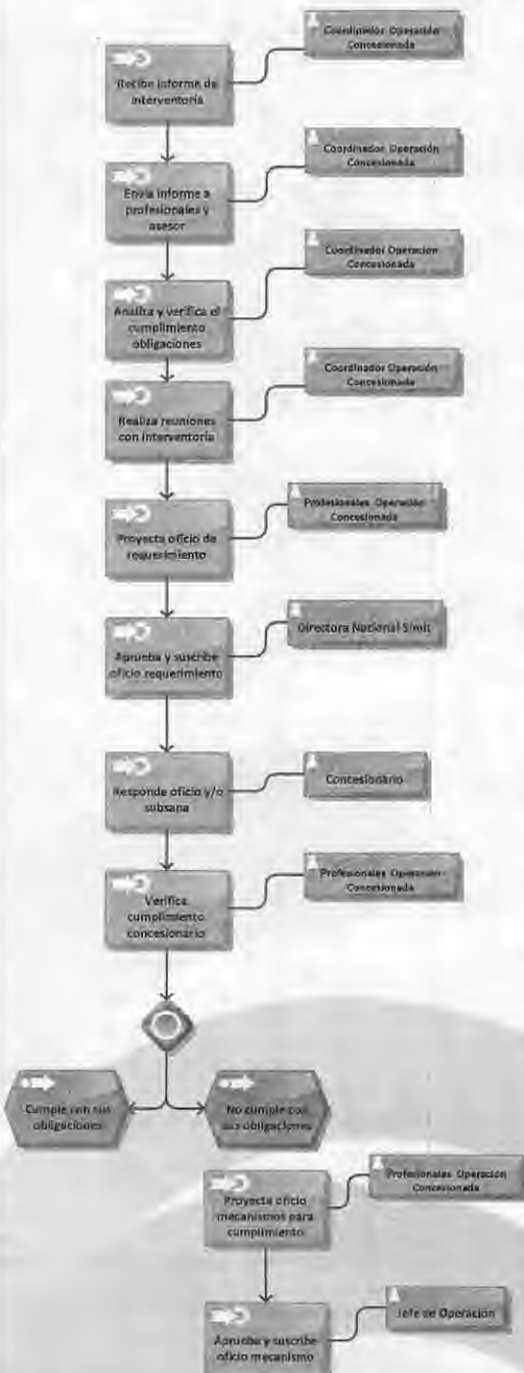
6.9 Proyecta oficio remitiendo el informe de incumplimiento del concesionario elaborado por la interventoría y dando cuenta de este


De acuerdo con el informe de interventoría y seguimiento realizado por la Federación, que dé cuenta del incumplimiento del concesionario a sus obligaciones contractuales; se enviara a la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos, para que haga uso de los mecanismos establecidos en el contrato para garantizar su cumplimiento.

6.10 Suscribe oficio remitiendo el informe de incumplimiento del concesionario elaborado por la interventoría y dando cuenta de este

La Jefe de Operación suscribe el informe en mención, para que la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos, haga uso de los mecanismos establecidos en el contrato para garantizar su cumplimiento.

7. Diagrama de Flujo

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
	Recibir informes de la interventoría	Coordinador Operación Concesionada	(E): Informe de interventoría
	Envía informes de interventoría a profesionales y asesor externo	Coordinador Operación Concesionada	(S): Informe de interventoría
	Analiza el informe presentado por la interventoría y verificar que el concesionario cumpla con sus obligaciones contractuales	Coordinador Operación Concesionada, Profesionales de Operación y Asesor Externo	(S): Matriz de verificación y análisis e informe de análisis
	Realiza reuniones mensuales de seguimiento con la interventoría, sobre las obligaciones contractuales de los concesionarios.	Coordinador Operación Concesionada, Profesionales de Operación	(S): Acta de reunión
	Proyecta oficio de requerimiento a los concesionarios, cuando la interventoría lo requiera.	Profesional de Operación Concesionada	(S): Oficio de requerimiento proyectado
	Aprueba oficio de requerimiento a los concesionarios	Directora Nacional SIMIT	(S): Oficio de requerimiento aprobado
	Responde el requerimiento o subsana la situación presentada	Concesionario, Interventoría	(E): Informe de cumplimiento
	Verifica que los requerimientos den cumplimiento al requerimiento realizado	Profesional de Operación Concesionada	(S): Matriz de verificación
	Proyecta oficio remitiendo el informe de incumplimiento del concesionario elaborado por la interventoría y dando cuenta de este	Profesional de Operación Concesionada	(S): Oficio de remisión de informe de incumplimiento proyectado

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de seguimiento a los contratos de concesión</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

	Aprueba y suscribe oficio remitiendo el informe de incumplimiento del concesionario elaborado por la interventoría y dando cuenta de este.	Jefe de Operación	(S): Oficio de remisión de informe de incumplimiento aprobado
--	--	-------------------	---

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento






Objeto	Significado
	Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad
	Operadores lógicos
	Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo.
	Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros.
	Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo del procedimiento

8. Documentos Asociados

- Informe de interventoría
- Matriz de verificación obligaciones
- Actas de reunión

9. Anexos

Anexo	Nombre
N/A	